

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 181 643**

21 Número de solicitud: 201700201

51 Int. Cl.:

A61F 2/50 (2006.01)

A61F 11/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

28.03.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

27.04.2017

71 Solicitantes:

**HIDALGO CASTILLO, Luz Marina (100.0%)
Avenida del Doce de Octubre, 14, portal 3, 2º A
28330 San Martín de la Vega (Madrid) ES**

72 Inventor/es:

HIDALGO CASTILLO, Luz Marina

54 Título: **Ortesis correctora de oreja**

ES 1 181 643 U

DESCRIPCIÓN

Órtesis correctora de oreja.

5 **Objeto**

La presente invención encuadra dentro de los sectores: ortopédico, estético, joyero y de bisutería. Se trata de una órtesis correctora para orejas despegadas que permite mantener una distancia predeterminada entre la oreja y la cabeza de la persona.

10

Antecedentes

Las orejas prominentes o despegadas, también llamadas orejas de soplillo, muchas veces son consideradas un problema estético que afecta a muchas personas a nivel mundial.

15

Las orejas prominentes o despegadas son una de las principales causas de acoso infantil y/o escolar, causando tanto en niños, adolescentes como en adultos, depresión, falta de autoestima y aislamiento por vergüenza. A través del tiempo se han creado diversas soluciones: permanentes o quirúrgicas y temporales u ortopédicas que pretenden resolver o disimular este problema, las cuales consisten en cirugía, o en el uso de cinta o silicona adhesiva, entre otros.

20

Dentro de las llamadas soluciones temporales u ortopédicas se encuentran las cintas adhesivas o prótesis de silicona como la descrita en el modelo de utilidad siguiente: PROTESIS CORRECTORA DE OREJAS, Número de Publicación: ES1139986 U (16.06.2015) también publicado como: ES1139986 Y (08.09.2015) Solicitante: INNOVACIONES DISRAS, S.L.

25

Una de las principales ventajas que tiene la presente invención, es que es resistente a la humedad y a la suciedad y al no conllevar ningún tipo de adhesivo o pegamento puede ser limpiada, lavada y reutilizada.

30

Descripción

35

La presente invención se refiere a una órtesis correctora de oreja de carácter estético para orejas que tienen una separación no deseada con respecto a la cabeza.

Se describe una órtesis conformada por una única pieza, caracterizada por tener la forma anatómica del antihélix de la oreja, con lo cual tiene forma de semicírculo, de U, o cóncava. Dicha órtesis o pieza única se divide en 3 partes con la única intención de dar una mejor explicación de la funcionalidad y adaptabilidad, en consecuencia tenemos: una primera parte que comprende una porción extrema de ángulo, inclinación y orientación diferentes o regulable según la necesidad del usuario, y que está destinada a inclinar la oreja hacia la cabeza: una segunda parte que comprende una porción con forma de semicírculo, de U, o cóncava destinada a adaptarse a la forma del antihélix y facilitar tanto la sujeción de la órtesis a la oreja como la inclinación de la oreja hacia la cabeza; y una tercera parte que comprende una porción de mayor espesor y anchura que las anteriores, destinada a quedar inserta entre el antihélix y la concha y que se adapta anatómicamente a esa zona, y cuya función es la sujeción por presión sin que sea necesario utilizar pegamento.

40

45

50

Esta órtesis puede incluir elementos decorativos en cualquiera de sus partes interior o exteriormente para darle apariencia estética o hacerlo lucir como un accesorio, pendiente, o joya y no como un aparato ortopédico.

- 5 Para aumentar aún más las prestaciones de adherencia, fijación y amortiguación, se puede incorporar a la parte que tiene forma de semicírculo, de U, o cóncava de dicha órtesis un recubrimiento de algún material blando o elastómero, bien sea a toda la zona, o sólo en puntos determinados.

10 **Dibujos**

A modo ilustrativo y no limitativo se presentan dos dibujos o figuras que permiten la mayor comprensión de las características del presente invento:

- 15 La figura 1, muestra la vista lateral de una órtesis correctora de oreja de acuerdo con un primer ejemplo de realización.

La figura 2, muestra la vista lateral de una órtesis correctora de oreja de acuerdo con un segundo ejemplo de realización.

20

Realización preferente de la invención

A título de ejemplo se describe dos posibles formas de realización de la órtesis correctora de oreja objeto del presente Modelo de Utilidad.

25

Primer ejemplo de realización:

- La órtesis correctora de oreja está construida por una única pieza obtenida preferentemente y no de forma limitativa por moldeo, modelaje manual, o modelaje a través de software especializado, está caracterizada por la forma anatómica del antihélix de la oreja, con lo cual tiene forma de semicírculo, de U, o cóncava, dicha órtesis o pieza única se divide en 3 partes con la única intención de dar una mejor explicación de la funcionalidad y adaptabilidad de la misma a la oreja. Según puede apreciarse en la figura 1: una primera parte que comprende una porción extrema de ángulo, inclinación y orientación diferentes o regulables según la necesidad del usuario, y que está destinada a inclinar la oreja hacia la cabeza; una segunda parte que comprende una porción con forma de semicírculo, de U, o cóncava destinada a adaptarse a la forma del antihélix y facilitar tanto la sujeción de la órtesis a la oreja como la inclinación de la oreja hacia la cabeza; y una tercera parte que comprende una porción de mayor espesor y anchura que las anteriores, destinada a quedar inserta entre el antihélix y la concha y que se adapta anatómicamente a esa zona, y cuya función es la sujeción por presión sin que sea necesario utilizar pegamento.

- 45 Para aumentar aún más las prestaciones de adherencia, fijación y amortiguación, se puede incorporar a la parte que tiene forma de semicírculo, de U, o cóncava de dicha órtesis un recubrimiento de algún material blando o elastómero, bien sea a toda la zona, o sólo en puntos determinados.

Segundo ejemplo de realización:

50

En este segundo ejemplo de realización la órtesis correctora de oreja incluye todas las características descritas en el primer ejemplo de realización, y se caracteriza porque adicionalmente incluye en la porción extrema de la primera parte (1) sendas extensiones o aletas laterales (4) (5) realizables en ángulo, orientación y tamaño según la necesidad

del usuario, y que están destinadas a brindar mayor soporte a la porción denominada primera parte, permitiendo así un mayor alcance en la inclinación de la oreja hacia la cabeza.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Órtesis correctora de oreja **caracterizada** porque comprende un cuerpo configurado por una única pieza, y por tener la forma anatómica del antihélix de la oreja, con lo cual tiene forma de semicírculo, de U, o cóncava, dicha órtesis o pieza única se divide en 3 partes con la única intención de dar una mejor explicación de la funcionalidad y adaptabilidad de la misma a la oreja:
- 10 Una primera parte que comprende una porción extrema de ángulo, inclinación y orientación diferentes o regulables según la necesidad del usuario, y que está destinada a inclinar la oreja hacia la cabeza; una segunda parte que comprende una porción con forma de semicírculo, de U, o cóncava destinada a adaptarse a la forma del antihélix y facilitar tanto la sujeción de la órtesis a la oreja como la inclinación de la oreja hacia la cabeza; y una tercera parte que comprende una porción de mayor espesor y anchura que las anteriores, destinada a quedar inserta entre el antihélix y la concha y que se adapta anatómicamente a esa zona, y cuya función es la sujeción por presión sin que sea necesario utilizar pegamento.
- 15 2. Órtesis correctora de oreja de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizada** porque la porción extrema de la primera parte (1) se caracteriza por tener sendas extensiones o aletas laterales (4) (5) realizables en ángulo, orientación y tamaño según la necesidad del usuario, y que están destinadas a brindar mayor soporte a la porción denominada primera parte, permitiendo así un mayor alcance en la inclinación de la oreja hacia la cabeza.
- 20 3. Órtesis correctora de oreja de acuerdo con las reivindicaciones 1-2, **caracterizada** porque la primera parte (1) y la segunda parte (2) abarcan total o parcialmente el antihélix.
- 25 4. Órtesis correctora de oreja de acuerdo con las reivindicaciones 1-2, **caracterizada** porque la primera parte (1), la segunda parte (2) y la tercera parte (3) tienen un espesor, y anchura variable.
- 30 5. Órtesis correctora de oreja de acuerdo con las reivindicaciones 1-2, **caracterizada** por ser una órtesis que va a la medida de la oreja del usuario y de acuerdo a sus necesidades particulares.
- 35 6. Órtesis correctora de oreja de acuerdo con las reivindicaciones 1-2, **caracterizada** por ser una órtesis tamaño estándar o que se adapta a la oreja de cualquier usuario.
- 40 7. Órtesis correctora de oreja, de acuerdo con las reivindicaciones 1-2, **caracterizada** porque está fabricada en material de metal, plástico o sus derivados, resina, elastómero o sus derivados, madera o cerámica.
- 45 8. Órtesis correctora de oreja de acuerdo con las reivindicaciones 1-2, **caracterizada** porque está fabricada con la combinación de cualquiera de los materiales de la reivindicación 7.
- 50 9. Órtesis correctora de oreja, de acuerdo con las reivindicaciones de la 1 a la 8, **caracterizada** porque en la parte con forma de semicírculo, U, o cóncava de la órtesis está recubierta parcial o totalmente de material blando o elastómero, para aumentar las prestaciones de adherencia, fijación y amortiguación.
10. Órtesis correctora de oreja, de acuerdo con las reivindicaciones de la 1 a la 9 **caracterizada** porque incluye elementos decorativos en cualquiera de sus partes interior

o exteriormente para darle apariencia estética o hacerlo lucir como un accesorio, pendiente, o joya no como un aparato ortopédico.

Figura 1

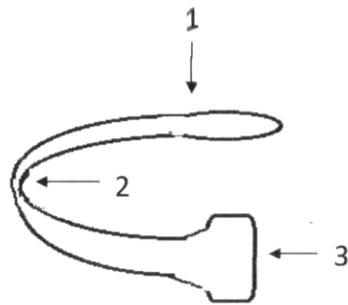


Figura 2

